



R N° 049201



# Credencial

que el Jurado Departamental de Elecciones de Junín otorga a la Diputado electa por el Departamento de Junín, ciudadana:

## Alicia Blanco Montesinos

El Jurado Departamental de Elecciones de Junín, certifica: que el cómputo final de las elecciones generales para Diputados por el Departamento de Junín, realizadas el 17 de Junio de 1956 mil novecientos cincuenta y seis, es el siguiente:

### Ciudadanos.

- Ricardo Blaque Descalzi - Dieciseis mil ciento setenta y cuatro.
- George Lebrón Palcedo - Quince mil seiscientos veinticuatro.
- Juis Fobrenilla González - Dieciocho mil quinientos ochenta.
- María Eleonora Silva Silva - Dieciseis mil setecientos sesentainco.
- Juis Morales Paravia - Dieciseis mil ciento cincuenta y seis.
- José Ramos Porino - Dieciseis mil novecientos dieciseis.
- Federico Anellano Zapalero - Dieciseis mil setenta y seis.
- Alicia Blanco Montesinos - Dieciseis mil seiscientos ochenta y cuatro.
- Abundio Anauzo Lawri - Quince mil cuatrocientos treinta y siete.
- Alfredo Farniento Espejo - Quince mil ciento treinta y dos.
- Eduardo Vallejos Montenegro - Once mil cuatrocientos treinta y seis.
- Marino Juxa Rosso - Trece mil trescientos ochenta y cuatro.
- Max Espinoza Galavza - Once mil cuatrocientos treinta y uno.
- Jesús Ponce Sánchez - Once mil novecientos.
- Manuel A. Palacios Bartel - Trece mil cuatrocientos setenta y cuatro.
- Amilcar Santella Walde - Trece mil quinientos cuarenta y cinco.



- José Pajuelo Vera - Trece mil trescientos setentidós.  
 Alberto Rivera i de Piérola - Sete mil cuatrocientos once.  
 Adolfo Vásquez Baicedo - Seis mil setecientos cincuentisiete.  
 José Bonilla Jollazos - Seis mil ochocientos sesentiuuno.  
 Esteban Santa María - Seis mil seiscientos setenticinco.  
 Julio Plenas Osorio - Seis mil setecientos nueve.  
 M. Leopoldo García - Ocho mil doscientos setentisiete.  
 J. Luis Olero Moriega - Sete mil quince.  
 Raúl Berain Bedoya - Sete mil ciento sesentiocho.  
 Juan Divanco Calderón - Seis mil quinientos cincuentinueve.  
 Mario Bermuy Jhedesma - Trece mil cuatrocientos ochenticuatro.  
 Miguel Colandrea Falconi - Doce mil cuatrocientos cuarentiocho.  
 Jorge Chávez y utierrez - Doce mil ochocientos cuarenticuatro.  
 Enrique Janda García - Doce mil trescientos cincuenta.  
 Marceliano Espinoza de la Torre - Doce mil cuatrocientos veinticinco.  
 José Santa Cruz Flores - Doce mil doscientos setentisiete.  
 Gastón Massi Sánchez - Doce mil cuatrocientos cinco.  
 Leoncio Acosta Santibáñez - Trece mil doscientos veinte.  
 Eobaldo Barrera Zarala - Once mil novecientos veintiseis.  
 Carlos Hildebrando Madrid - Cuatro mil quinientos treintaes.  
 Eófilo D. Reiva Aranguena - Cuatro mil setecientos treintaicuatro.  
 Julio A. Gago Hinostrosa - Tres mil novecientos cuarentisiete.  
 Francisco Cabrera Arauco - Cuatro mil seiscientos treintaicinco.  
 Francisco Salcedo Granados - Cuatro mil novecientos doce.  
 Emilio Chaparro Jazo - Tres mil ochocientos cuarentiuuno.  
 Antonio Mazzotti Chiarella - Tres mil quinientos tres.  
 Bernabé Suárez Palacios - Tres mil seiscientos ochentidós.  
 Juan Segundo Salguero - Ocho mil trescientos noventidós.  
 José L. Gomes Garay - Dos mil doscientos ochentinueve.



SERIE R N° 049202

En consecuencia, resultó Diputado Electa la ciudadana: Alicia Blanco Montesinos, quien fue proclamada como tal, en la sesión celebrada por el Jurado Departamental de Junín, el día cuatro del actual a las seis de la tarde, previas las formalidades legales.

Expedimos esta Credencial, en cumplimiento del Estatuto Electoral.

Huancayo, 6 de Julio de 1956.



CERTIFICO: que en la sesión de la fecha del Jurado Nacional de Elecciones, se ha encontrado conforme la presente credencial y consecuentemente, se ha declarado apta a doña Alicia Blanco Montesinos para incorporarse a la Cámara de Diputados.

Lima, 17 de julio de 1956.



CARLOS CARRILLO SMITH  
SECRETARIO GENERAL DEL  
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

**CAMARA DE DIPUTADOS**

18 julio 1966

Lima, 18 de julio de 1966

VISTA en la sesión de Junta Preparatorias de la fecha, la anterior credencial remitida por el Jurado Nacional de Elecciones en observancia del artículo 210° del Estatuto Electoral (Decreto-Ley No. 11172), declárase incorporada a la Cámara, como Diputada por el Departamento de Ancash, a la ciudadana doña Alicia Blanco Montesinos, quien prestó el juramento de ley.

Comuníquese, cúmplase y archívese.

*Xavier Guerra*

*[Signature]*



DEPARTAMENTO DE ANCASH, se ha encontrado conforme la presente credencial y consecuentemente, se ha declarado apta a doña Alicia Blanco Montesinos para incorporarse a la Cámara de Diputados en la sesión preparatoria de la fecha, 17 de julio de 1966.